



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.921 2012.

ZAPALLAR, 06 de Diciembre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2253/2012, de fecha 05 de Junio de 2012, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.547/2012, de fecha 05 de Diciembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en Cometido Funcionario, a don Danilo Cisternas Chacana, Cédula de Identidad N° para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	MOTIVO	VALOR
Viña del Mar	02.10.2012	Traslado de los funcionarios Juan Carlos Reinoso y Jacqueline Diaz.	14.050.-
Viña del Mar, Quillota	08.11.2012	Pago de Facturas.	14.050.-
Viña del Mar	26.11.2012	Traslado de los Funcionarios Juan Carlos Reinoso y Jacqueline Díaz.	14.050.-
Santiago	29.11.2012	Traslado Funcionarios a funeral de Ex Alcalde don Juan Sutil.	14.050.-
Santiago	03.12.2012	Traslado Ayuda Social don Enrique Vega a Clínica Oftalmológica.	14.050.-

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 70.250.- (setenta mil doscientos cincuenta pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-01-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: RRHH /Viáticos 2012.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-

